



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Personal

CERTIFICADO

José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, domicilio Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125, comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá; certifica que: "En concordancia a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 18.883. el escalafón de mérito año 2019 fue puesto en conocimiento de los funcionarios en Febrero 2020"

Se extiende el presente Certificado, a petición de la interesada para fines que estime conveniente.



Alto Hospicio, Marzo de 2020.